

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Victoria-indigena-convencion-de-OIT-asegura-respeto-a-la-cultura>

Victoria indígena : convención de OIT asegura respeto a la cultura

- Notre Amérique - Frère Indigène -

Date de mise en ligne : jeudi 6 mai 2004

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Por Rogéria Araujo*

Adital. Brasil, 20 de abril del 2004

Después de 13 años de espera, Brasil finalmente logró hacer entrar en vigencia la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales. La promulgación representa una victoria para los miles de indígenas del país que pasarán a tener otro instrumento para el cumplimiento de sus derechos.

La asesora jurídica del Consejo Indigenista Misionero (Cimi), Rosane Lacerda, explica que para que la promulgación sea publicada hoy en el Diario Oficial fueron muchas las conversaciones y diversas reivindicaciones para que la antigua convención, la 107, fuese substituida de forma revisada por la 169, en vigencia internacional desde septiembre de 1991.

La aprobación de la Convención 169 era una de las principales banderas de lucha de entidades que actúan en el área de los derechos indígenas y de todos los líderes de los pueblos que existen en Brasil. De 1991 - año en que el texto fue enviado al Congreso Nacional - hasta el 2002, año en que fue aprobado, afirma Rosane, fueron muchas manifestaciones.

La Convención 169 revisa puntos fundamentales que no eran aceptados por los indígenas, que constaban en la Convención 107, en la cual el carácter integralista preconizaba no a la preservación de la cultura indígena, sino su adaptación a otros modelos de vida. "Había bastante prejuicio con los pueblos indígenas. En general, ellos eran vistos dentro de un sesgo etnocéntrico, como pueblos todavía no evolucionados. Lo que la 107 proponía es que ellos dejaran de ser indios y se integrasen a una sociedad que no era la de ellos", afirma la asesora jurídica.

En la 169, lo que se establece es justamente lo opuesto : el respeto por las tradiciones y costumbres de las poblaciones indígenas y la preservación de sus culturas. Rosane recuerda que la Convención 107 - hasta entonces vigente en Brasil - es de 1957 y fue promulgada en el país en 1966.

Otro punto importante es con relación a la cuestión de la participación de los pueblos indígenas en las decisiones del Estado, o sea, establece la inclusión. En la convención anterior, solo el Estado era el responsable por esas decisiones. "La 169 propone que el Estado haga que las comunidades participen de ese proceso de decisiones".

Con la promulgación de la Convención será posible además elaborar un nuevo Estatuto del Indio, adoptando un modelo más actual y que no entre en choque con la Constitución Federal del país. El actual estatuto fue realizado - basado en la convención 107 - en 1973 y es utilizado hasta hoy. "La idea es hacer un nuevo Estatuto con referencia a los textos de la Convención 169, ya que el actual puede ser considerado caduco", dijo.

Raposa Serra do Sol

Mientras tanto líderes indígenas de varias regiones del país continúan acampados en la Explanada de los Ministerios, en Brasilia, esperando una posición del gobierno federal con relación a la homologación de la Tierra Indígena Raposa Serra do Sol, en Roraima, estado del norte del país. Todavía hoy, los líderes iban a intentar combinar una audiencia con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

El día 19 de abril - Día del Indio - el presidente firmó la homologación de 11 Tierras Indígenas en la Amazonía. Pero la polémica homologación de Raposa Serra do Sol - anunciada desde fines de diciembre del año pasado - quedó

fuera de la lista conjunta. El asunto todavía estaría siendo discutido en el Ministerio de Justicia.

Los indios quieren la demarcación inmediata de Raposa Serra do Sol ; de otras reservas en diversos estados ; y una nueva política indigenista por parte del gobierno. La pauta de reivindicaciones será analizada por el Planalto (gobierno) y sólo después será marcada la audiencia con el presidente de la República.

* **Rogéria Araujo** es periodista de Adital.

ADITAL

Agência de Informação Frei Tito para a América Latina

<http://www.adital.org.br>

(C) Copyright ADITAL